

Quinto 1677/2010 - 1/6
14 hs. Fs 6 (17/5/10)
17-12-2010
Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, 17 de Diciembre de 2010.-

Sres. Concejales del Concejo Deliberante
c/traslado a cada bloque político
Ushuaia - Tierra del Fuego

Visto los últimos y lamentables hechos ocurridos en el asentamiento La Pataia Sur -10 de Febrero y que además son de público conocimiento, producidos por el accionar del intendente, algunos de sus funcionarios municipales, la "Cooperativa Maggi Mar", la Policía Provincial, que el mismo contara además con la presencia en el lugar de algunos funcionarios de la Provincia, entre ellos la secretaria de derechos humanos que también fuera maltratada en este operativo, por lo que ante esta nueva acción de viejas formas autoritarias pero que cada vez se hacen mas violentas en donde corre serio riesgo la vida de las personas y que es lo que hoy en carácter de urgente nos convoca y nos motiva para que desde La Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y el Foro Social Urbano, nos dirijamos a Uds. Con el objeto de solicitarles en primera instancia una reunión y/o audiencia con todos los bloques políticos de ese concejo, tal como se pretendía hace unos meses en el pedido anterior realizado el 14 de Abril del corriente año, ya que consideramos que si no se avanza en ir resolviendo definitiva y concretamente la situación de los asentamientos antes mencionados, esas familias continuarían sufriendo día a día la incertidumbre, la prepotencia, la falta de respeto a la vida y a su integridad, sumándole además ese peligroso abuso de autoridad que ejerce el ejecutivo municipal junto a la cooperativa Maggi Mar, cuyos métodos han quedado suficientemente demostrados y registrados en distintas circunstancias incluyendo la reciente. Es por todo lo expuesto que solicitamos dicha reunión a los efectos de ser parte en la proyección y planificación desde una concepción inclusiva e integradora con todos los actores responsables de esta crítica situación.

POR TODO LO EXPUESTO SOLICITAMOS NUEVAMENTE A USTEDES:

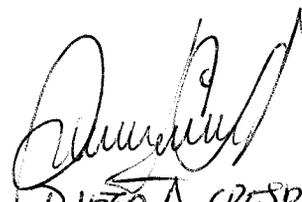
El cese de este tipo de acciones por parte del municipio, estudiando y poniendo en práctica distintos mecanismos y proyectos que por sobre todas las cosas intente resolver nuestra necesidad, considerando distintas alternativas, que entendemos deben realizarse en forma conjunta y concensuada entre municipio, concejo deliberante y los sectores afectados en primera instancia, para lo que sin duda comprometemos nuestra participación y aporte de ideas y proyectos que den solución definitiva a nuestro sector. Solicitamos también que hasta que esa posibilidad se concrete, se permita poner en condiciones mínimas de habitabilidad el actual transito y espera, que es el lugar donde en estos momentos las familias viven.

Adjuntamos a la presente, las siguientes fotocopias:

- 1) **Petitorio presentado el día 12/12/2010 al Intendente**
- 2) **Pedido Audiencia al Intendente, presentado y recibido el 16/12/2010**
- 3) **Pedido Audiencia a la Gobernadora de la Provincia presentado y recibido el 13/12/2010.**
- 4) **Comunicado de la CTA.**
- 5) **Nota presentada al concejo el día 14 de Abril de 2010.**

Atte. a Uds.

Mrs. Pando
C.T.A. F.S.U.


DIEGO A. CRESPO
SEC. GRAL. ADJUNTO
C.T.A. - TDF



Ushuaia, 16 de diciembre de 2010

INTENDENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SR. FEDERICO SCIURANO

S / D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA D.V. M.E. y S.S.P.	
NOTA REGISTRADA N°	07463
FECHA	16/12/10 HORA 14 ³⁰
RECIBIDO POR	Rodriguez

Los diferentes barrios nucleados en Foro Social Urbano – CTA, nos dirigimos a Ud. para solicitarle una audiencia a la brevedad con el objetivo de conformar conjuntamente la Mesa de Trabajo que usted ha propuesto el día 12 de diciembre del corriente año en la reunión mantenida en la municipalidad. Con el fin de trabajar mancomunadamente distintas alternativas para resolver la emergencia habitacional que vive nuestra Ciudad.

Sin otro particular, saludamos atte.

[Signature]
Sergio Bolleca
B° La Belsita - FSU
15535707
Javier Choque
numero del Ushuaia

[Signature]
Berta Hays
B° de Febrero
15488476

[Signature]
B° Estendido
Sección Pol.
ANEP SECTOR 4

[Signature]
Jorge Bouzo
B° La Petróli & sur

[Signature]
Floriano
Nicolás
B. Rojas

[Signature]
Yesica Rigor
Yesica Rigor

[Signature]
Mariana Rossi
Mariana Rossi
15648779

[Signature]
Gustavo
Esteban
Hidrup

[Signature]
Diego Benjamín A.
DNI: 21753117
Casa 21 B° Estendido

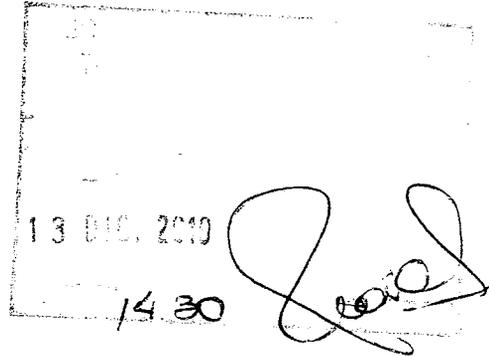
Ushuaia, 13 de Diciembre de 2010.-

A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

SRA. FABIANA RIOS

S _____ // _____ D

De nuestra consideración:

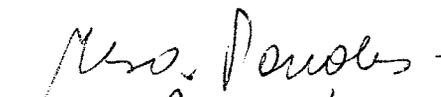


La Central de Trabajadores de la republica Argentina ,se dirige a Ud., a los efectos de solicitarle, dado la gravedad de la situación, una audiencia en carácter de Urgente como consecuencia de la brutal represión ocurrida el día Sábado 11 de Diciembre a altas horas de la noche en el asentamiento La Pataia Sur, por parte de la cooperativa Maggi Mar, La policía Provincial contando además en el momento y lugar con la presencia del intendente Sciurano , algunos funcionarios municipales y provinciales. Este repudiable hecho, dejó como saldo 1 vivienda destruida de una familia que vive hace años en ese lugar, la propietaria de la misma detenida y 5 heridos que van desde fractura de antebrazo hasta distintos cortes, hematomas y contusiones que constan en los ingresos al Hospital Regional Ushuaia y los correspondientes certificados médicos extendidos por los profesionales de guardia. Por todo lo expuesto y porque entendemos debemos aclarar y discutir algunas cuestiones que son de neta competencia provincial.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludamos atte. A Ud.


DIEGO A. CRESPO
SEC. GNL. ADJUNTO
CTA - TDF


Sec. Derecho Humano.


Sec. Unión C.T.A.


Silvia Parades
SEC. GENERAL ELECTA
CTA - TDF

Ushuaia, 13 de diciembre de 2010.

LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO, DENUNCIA Y REPUDIA ENÉRGICAMENTE LA BRUTAL REPRESIÓN SUFRIDA POR LOS VECINOS DE LOS BARRIOS LAPATAIA SUR Y EL 10 DE FEBRERO.

Entre los heridos hubo, un vecino con fractura de brazo, otro con traumatismo de cráneo, dos mujeres con lesiones menores y la Secretaria de derechos Humanos de la Provincia entre ellas.

Rechazamos de manera categórica el accionar del Intendente Sciurano, quien con su presencia comandó la feroz represión de la policía provincial y el grupo de tareas Magi Mar.

Todas estas acciones contaron con el aval del Gobierno de la provincia, representado en la persona de la Secretaria de Seguridad, quien estando a metros de los incidentes garantizaba el operativo

No queremos y tampoco vamos a permitir que las muertes que están sucediendo en la ciudad de Buenos Aires estimuladas por Macri, sucedan en nuestra ciudad.

Repudiamos, el desarme y desalojo forzoso y nos solidarizamos con la familia y los vecinos agredidos. A la vez que lamentamos, que en estos últimos años esta forma de política violenta haya reaparecido como metodología por parte de los gobiernos provincial y municipal.

Nos sumamos a las exigencias de los barrios presentadas al Intendente el día domingo 12 de diciembre.

BASTA DE POLITICAS DE DESARME

DESAFECTACION DE LAS TAREAS DE MAGI MAR DE LOS BARRIOS

REINTEGRO DE MATERIALES Y RECONSTRUCCION DE LA VIVIENDA

DISCUSIÓN DE UNA POLITICA SOCIAL DE TIERRA

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

ATE, SITRACON, UCRA, STIPA, FSU, MOI, SUTEF, SEJUP, COMPARSA, CEPETEL, JUVENTUD, TRABAJADORES AUTOGESTIONARIOS, COOPERATIVAS, TRABAJADORES DESOCUPADOS, PESCADORES

Ushuaia, 14 de Abril de 2010.-

**Sres. Concejales del Concejo Deliberante
Ushuaia - Tierra del Fuego**

Los vecinos de los Barrios 10 de Febrero, La Pataia Sur, el Foro Social Urbano (FSU) y la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), acompañados por distintos barrios, nos dirigimos a Uds. Con el fin de manifestarles nuestro rechazo y repudio a la pretensión del Intendente de "trasladar" a las familias de estos dos barrios, por los siguientes motivos, no sin antes dejar aclarado que para que un traslado sea tal, básicamente debe producirse el principio de común acuerdo, caso contrario estaríamos ante la posibilidad de un desalojo forzoso. Estamos en desacuerdo porque:

- 1) PORQUE, nos oponemos al traslado a un lugar de tránsito y espera.
- 2) PORQUE, nos oponemos a que el estado los lleve como animales y los haga en un 3x6 para cada familia y además en un lugar que no reúne las más mínimas condiciones de habitabilidad, tal como lo exigen las normas municipales expresadas en la carta orgánica, las provinciales, las nacionales y las internacionales a través de los distintos tratados, acuerdos y pactos con fuerza de ley producto de la adhesión de nuestro país a los mismos.
- 3) PORQUE, nos resistimos a creer que de forma deliberada, una institución del estado esté vulnerando estos derechos tan esenciales para todos los ciudadanos y en particular hacia los sectores más vulnerables y de menores recursos, que de manera muy clara también lo manifiesta en su articulado la carta orgánica.
- 4) PORQUE, nos oponemos a que el estado haga familias, llevándolas además a zonas lejanas de la ciudad, vulnerando acá también los tratados internacionales en materia de traslados masivos, ya que esto no solo no les ayuda a resolver sino que muy por el contrario, les complica más su situación, toda vez que además la gran mayoría carece de medios propios para su traslado, dificultando así, el traslado de sus hijos a las escuelas, jardines, hospital, servicio de emergencia y/o cualquier otra situación que requiera movilizarse. Esto en la actualidad se resuelve caminando al no ser tan grandes las distancias, teniendo en cuenta que son trabajadores de escasos recursos económicos.

POR TODO LO EXPUESTO SOLICITAMOS A USTEDES:

- el cese de este tipo de acciones por parte del municipio, estudiando y poniendo en práctica distintos mecanismos y proyectos que por sobre todas las cosas intente resolver nuestra necesidad, considerando distintas alternativas, que entendemos deben realizarse en forma conjunta y concensuada entre municipio, concejo deliberante y los sectores afectados en primera instancia, para lo que sin duda comprometemos nuestra participación y aporte de ideas y proyectos que den solución definitiva a nuestro sector. Solicitamos también que hasta que esa posibilidad se concrete, se permita poner en condiciones mínimas de habitabilidad el actual tránsito y espera, que es el lugar donde en estos momentos viven.